

¿Qué tan distintos son los nuevos autoritarismos?

por **Héctor Briceño** | Universidad Central de Venezuela, Universidad de Rostock
 hector.briceno@uni-rostock.de

“[E]s preocupante el hecho de que algunos de los nuevos despotismos presenten signos de estar convirtiéndose en regímenes despóticos altamente resilientes e «iluminados». No sólo se alimentan hábilmente de las disfunciones de las democracias existentes o en transición, y paradójicamente se burlan de sus debilidades e imitan sus mejores cualidades, sino que proclaman ser más inteligentes, más eficientes y eficaces que las democracias. Especialmente llamativo resulta la ultra modernidad de estos regímenes, su propensión al auto-control y la experimentación con las prácticas «democráticas».”

John Keane (2016: 151)

Durante los últimos 20 años se ha producido una extensa literatura politológica que aborda la denominada “crisis de la democracia” dispersa a lo largo de una gran diversidad de problemáticas, tanto nacionales como regionales e internacionales, que convergen en múltiples amenazas al desarrollo democrático en un mundo globalizado.

En este sentido, es posible identificar entre las distintas acepciones del término “crisis de la democracia” al menos 3 grandes fenómenos analíticamente distintos, pero interrelacionados:

En primer lugar, el declive democrático o “episodios de autocratización” (Lührmann y Lindberg 2019). Aquí se agrupan las inquietudes por la erosión que han experimentado democracias consolidadas, tanto en América

como en Europa, encabezados en su mayoría por líderes o movimientos populistas. Aunque estos episodios de autocratización no implican el colapso inevitable de las democracias, su dimensión y extensión genera un profundo temor sobre la capacidad de resistencia del sistema político democrático.

En segundo lugar, los quiebres democráticos. Aquí el foco se encuentra en la instalación o retorno de autoritarismos de distinto cuño. La mayoría de estos casos (aunque no todos) provienen de países que se democratizaron durante la tercera ola de transiciones iniciada en 1974 (Huntington 1991). De los 88 países que transitaron durante la tercera ola de democratización, 31 experimentaron regresiones autoritarias, más de la mitad (16) durante la década que transcurrió entre 2007 y 2017 (Mainwaring y Bizzarro 2019).

Un último fenómeno agrupado bajo el término “crisis de la democracia” es la progresiva diversificación y actualización de las estrategias de funcionamiento, lucha y supervivencia de los regímenes autoritarios, los cuales han mostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia y expansión, en lo que ha sido identificado como una nueva fase de modernización autoritaria (Brooker, 2000).

En esta última acepción del término crisis de la democracia se incluyen el análisis del desarrollo de complejos mecanismos de cooperación política entre sistemas autoritarios, mecanismos de promoción autoritaria, incluidos los denominados “soft power” (Walker 2016) así como cooperación económica, que les permiten exportar conocimiento y recursos

para fortalecer y fomentar el surgimiento de regímenes no democráticos, así como para debilitar las democracias liberales desde el interior (Kneuer y Demmelhuber 2020). No menos importante es el estudio de la adaptación de instituciones democráticas a las estructuras de funcionamiento de regímenes autoritarios en un intento de mimetización democrática.

Pero ¿qué tan distintos son realmente los nuevos autoritarismos? ¿Cuáles y qué tan novedosas son sus nuevas instituciones? ¿Se insertan los regímenes autoritarios latinoamericanos de la actualidad en esta categoría?

Contraola autocrática

La democracia se expande en oleadas. Grupos de países “transitan de regímenes autoritarios hacia regímenes democráticos en el transcurso de un período de tiempo, durante el cual superan de manera significativa el número de transiciones que ocurren en sentido contrario, de regímenes democráticos hacia regímenes no democráticos” (Huntington 1991, 15). No obstante, aunque la variable de agrupamiento de las olas es el período de tiempo, una ola implica necesariamente una variable explicativa de agrupamiento (Gunitski 2018): difusión de ideas y prácticas democráticas, colapso de poderes autoritarios, promoción internacional de la democracia, entre otras.

Aunque el clásico trabajo de Huntington agrupa las transiciones en tres grandes olas de democratización, otros autores han dividido estos clústeres temporales a partir de variables causales en múltiples olas más pequeñas. Así, Gunitski (2018) identifica al menos 13 olas de democratización, comenzando con la gran ola trasatlántica (1776-1798), las guerras de independencia latinoamericanas (1810-1824), la primera ola constitucional (1820-1821), la ola nacionalista europea (1830-1831), la primavera de los pueblos (1848), la segunda ola constitucional (1905-1912), la primera post guerra (1919-1922), la segunda postguerra (1945-1950), la ola

descolonizadora africana (1956-1968), la ola modernizadora o tercera ola de Huntington (1974-1988), la ola postsoviética (1989-1994), las revoluciones de colores (2000-2007) y la primavera árabe (2011-2012). Si bien no todas las olas identificadas condujeron necesariamente hacia la instalación de sistemas democráticos, todas ellas implicaron un proceso de democratización, entendido como episodios en los que se contribuye en la construcción o avance de los pilares democráticos fundamentales.

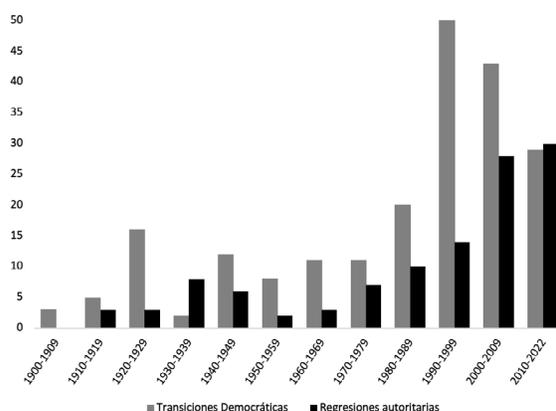
El concepto de ola democrática implica también la existencia de contraolas autocráticas (Huntington 1991), en las que el número de regresiones de la democracia hacia regímenes autoritarios supera significativamente el número de democratizaciones. En esta misma dirección, Lührmann y Lindberg proponen una definición de episodios autocratizadores entendidos como “períodos de tiempo en los que se experimenta un deterioro sustancial de los rasgos democráticos” (2019, 6) en un ejercicio que pone de manifiesto que no solo el traspaso de las fronteras que separan la democracia de los autoritarismos (transiciones) se presenta en oleadas. Los episodios autocratizadores no son fenómenos que conducen necesariamente a una ruptura democrática, sin embargo, sí implican el deterioro de los rasgos fundamentales del sistema democrático y por ende una disminución en la calidad de la democracia.

Los episodios de autocratización tampoco son exclusivos de los sistemas democráticos, pudiendo también producirse en sistemas autoritarios, consolidando sus instituciones de dominación. Y a la inversa, sistemas autoritarios también pueden experimentar episodios de democratización que no necesariamente conducen a una transición hacia la democracia, pero sí permiten ampliar las libertades dentro de un régimen autoritario.

¹ “[A]utocratization episodes [are] connected periods of time with a substantial decline in democratic regime traits” (Lührmann y Lindberg 2019, 6).

Utilizando los datos del proyecto V-Dem², Lührmann y Lindberg (2019) analizan los episodios de autocratización y democratización en el mundo desde el año 1900 y llegan a la conclusión de que el mundo experimenta un proceso global de autocratización, al menos desde el año 1994, que hacia finales de 2017 supera significativamente el número de episodios de democratización, convirtiéndolo en una contraola autocrática global, un fenómeno que no ocurría desde la década de los años 30 del siglo pasado (2019, 8-9).

Gráfico 1. Transiciones y regresiones democráticas. 1900-2022



Fuente: Electoral Democracy Index (EDI), datos del proyecto Varieties of democracy V-Dem. Cálculos propios.

En efecto, en el gráfico 1 que ilustra el número de transiciones democráticas y regresiones autoritarias registradas desde inicios del siglo XX, puede apreciarse que luego de alcanzar su cúspide a finales de la década de los 80 e inicios de los 90, especialmente tras la caída del bloque soviético, el número de democratizaciones disminuye progresivamente con el paso del tiempo, mientras que el número de autocratizaciones mantiene una tendencia ascendente desde la década de los 50, hasta superar las democratizaciones en el último período registrado en la serie (2010-2022).

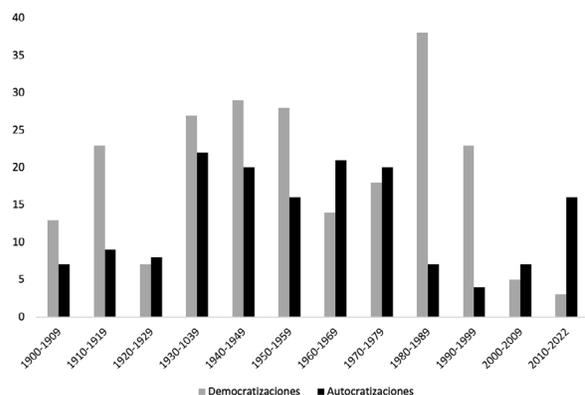
Por su parte, el gráfico 2 refleja el número de episodios de autocratizaciones y democratizaciones ocurridas en Latinoamérica, basados en el concepto de Lührmann y Lindberg (2019) y registradas por el proyecto V-Dem. En el mismo puede observarse una tendencia similar al comportamiento global, pero también algunas diferencias significativas. En primer lugar, resalta que durante las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, a diferencia del resto del mundo, los episodios de autocratizaciones superaron los episodios democratizadores. Caracterizado por el militarismo y las revoluciones armadas, estas dos décadas acumulan entre ambas casi un tercio de todos los episodios de autocratizaciones registrados en la región. Es decir, que en Latinoamérica la regresión autoritaria no es un fenómeno tan lejano temporalmente como lo es para el resto del mundo. Pero si esas dos décadas fueron especialmente autoritarias, las dos siguientes, los 80 y 90, fueron especialmente importantes para el desarrollo democrático, un efecto “rebote” que reunió en esos 20 años casi un tercio de todos los episodios democratizadores registrados en toda la serie, junto a una disminución de los episodios de autocratización sin precedentes. Finalmente, la tendencia vuelve a invertirse durante las dos primeras décadas del nuevo siglo, superando en ambos casos los episodios de autocratizaciones a los episodios democratizadores.

Latinoamérica presenta así niveles más altos de volatilidad, al compararlo con el resto del mundo, en cuanto a sus tendencias democratizadoras y autocratizadoras, alternando ciclos de 20 años de dominio de los episodios autocráticos sucedidos por 20 años de dominio de las democratizaciones. Durante las primeras dos décadas del siglo XXI la región se sumerge en la tendencia global, al aumentar el número de autocratizaciones, un proceso que al cierre de 2022 es liderado por El Salvador, Guatemala, Honduras,

² Variedades de la Democracia (V-Dem) es un proyecto de “investigación global que produce nuevas medidas de cientos de atributos de la democracia desde 1789 para casi todos los países del mundo desde 1900 hasta la actualidad” (Coppedge, Michael et al. 2020, 1) a través de una encuesta a expertos realizada periódicamente, adoptando un enfoque global para entender la democratización, a partir de varios principios básicos: electoral, liberal, mayoritario, consensual, participativo, deliberativo e igualitario.

Nicaragua y Venezuela; mientras que episodios democratizadores se presentaron en Bolivia, Haití, Paraguay, Perú, Colombia, Cuba y Ecuador³.

Gráfico 2. Número de episodios de democratizaciones y autocratizaciones, Latinoamérica. 1900-2022



Fuente: Electoral Democracy Index (EDI), datos del proyecto Varieties of democracy V-Dem. Cálculos propios basados en el concepto de episodios de Lührmann y Lindberg (2019).

Nota: Los episodios son calculados como cambios que representen mayores al +/-10% del indicador respecto al año anterior.

Autocratización en "Slow motion"

Pero si los procesos de autocratización se han hecho más comunes en las dos últimas décadas en la región, también es cierto que son menos estridentes, y en ocasiones también menos perceptibles. Golpes de Estado, autogolpes y grandes rebeliones armadas son cada vez menos frecuentes. También lo son los grandes fraudes electorales que alteran los resultados durante el día de la elección, desaparecen urnas y detienen los conteos de votos (Bermeo 2016).

La democracia continúa siendo el régimen político que goza de mayor legitimidad a nivel global, hasta el punto que los regímenes más

abiertamente autoritarios intentan simular sus instituciones con el objeto de obtener el reconocimiento y legitimidad que ellas gozan⁴ tanto a nivel nacional como internacional.

En este sentido, si un elemento caracteriza la actual contra ola de autocratizaciones es el reconocimiento de la hegemonía democrática, que se manifiesta en un apoyo dominante en las preferencias ciudadanas. Según el Estudio Mundial de Valores⁵, el 84,4% de los entrevistados afirmaron, entre 2017 y 2020, que era "Muy bueno" o "Bastante bueno" tener una democracia, mientras que según la Corporación Latinobarómetro el 67,4% de los latinoamericanos declararon, en 2020, estar "Muy de acuerdo" o "De acuerdo" con la frase: "La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno"⁶.

Los retos de la democracia no solo continúan, sino que se han actualizado. El moderno lenguaje autoritario se construye sobre el imaginario democrático y la mayoría de las veces, sobre su forma de expresión más crítica: el populismo (Arenas 2023). Los nuevos liderazgos autoritarios ya no compiten abiertamente en contra de la democracia promoviendo un sistema alternativo, en su defecto imitan sus instituciones y prometen perfeccionarla.

Los nuevos autoritarismos también han sustituido la violencia por la competencia electoral como mecanismo de acceso al poder, una arena que les permite aprovechar sus habilidades retóricas para capitalizar el descontento social. Una vez en el poder expanden su poder para cooptar otras instituciones. Así, por ejemplo todos los países que han experimentado episodios de autocratización durante las últimas dos décadas en Latinoamérica, lo hicieron bajo el liderazgo de un presidente electo a través de elecciones

³ Ellos se suman a los regímenes autoritarios de Cuba y Haití.

⁴ Tómese por ejemplo la publicación del Partido Comunista de China (2021) China: Democracy That Works, en la que se afirma que China "[i]t is a model of socialist democracy that covers all aspects of the democratic process and all sectors of society. It is a true democracy that works".

⁵ La encuesta mundial de valores es un estudio de opinión realizado periódicamente en casi 100 países y con representación de casi el 90% de la población mundial. Ficha metodológica y datos del estudio: <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSContents.jsp>

⁶ Ficha metodológica y datos del estudio: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

competitivas⁷, quienes una vez en la silla presidencial, han manipulado estratégicamente procesos electorales *posteriores*, controlado los parlamentos y tribunales para mantenerse en el poder (Bermeo 2016,13).

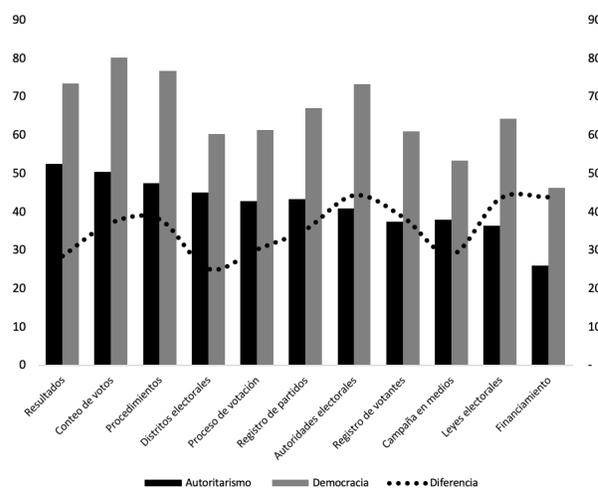
El gráfico 3 muestra un análisis comparativo entre la calidad de las elecciones en sistemas autoritarios electorales y democracias, mostrando que los primeros registran rangos significativamente menores en todas las etapas del ciclo electoral. Sin embargo, las diferencias no son homogéneas a lo largo del proceso electoral. Las etapas que presentan un peor desempeño en los regímenes autoritarios son aquellas que estructuran y determinan las posibilidades de la competencia electoral, como por ejemplo: el financiamiento de partidos y de campañas electorales, las leyes que regulan la competencia electoral, diseño de circuitos y escaños, la campaña en medios de comunicación, el registro de votantes y la selección de autoridades electorales; mientras que las etapas del ciclo electoral más cercanas al día de la votación

presentan un desempeño relativamente mejor, aunque no logren alcanzar los niveles de las elecciones democráticas, entre ellas: los procedimientos de votación y el proceso de conteo y presentación y entrega de resultados.

La manipulación de las fases preelectorales ha demostrado ser sumamente útil para los regímenes autoritarios, pues son menos notorias y, por tanto, más difíciles de descubrir y demostrar, mientras que sus efectos sobre la competencia aún más nocivos para la democracia, permitiendo a los líderes autoritarios aspirar a una mínima legitimidad democrática, sin someterse a la libre voluntad y control del electorado.

La manipulación electoral adopta “una amplia variedad de formas, desde las violaciones de procedimiento a la ley (...) hasta el abierto uso de la violencia para intimidar a los votantes u observadores electorales” (Lehoucq 2007, 27) y si bien el número de formas de manipular los resultados no es infinito, las técnicas son variadas y evolucionan y adaptan continuamente a las nuevas condiciones.

Gráfico 3. Integridad electoral según régimen político promedio 2012 – 2020



Fuente: Electoral Integrity Project y Varieties of Democracy (V-Dem). Cálculos propios.

Nota: Promedio de todas las elecciones. N= 325. Democracias = 190, Autoritarismos = 135.

En los nuevos regímenes autoritarios, el proceso de manipulación electoral es gradual y acumulativo (Corrales 2018a), por lo que se producen en el mediano y largo plazo. Implica la conquista progresiva de las instituciones electorales, pero también de sumisión del resto de los poderes públicos al expansivo poder de los ejecutivos, quienes “debilitan uno a uno mecanismos de control político a través de cambios institucionales que impiden que las fuerzas de oposición puedan controlarlo” (Bermeo 2016, 10).

Entre las transformaciones institucionales más importantes promovidas por los nuevos autoritarismos se encuentra la modificación de las normas que impiden la reelección presidencial. En este sentido, un estudio reciente, Horley et al. (2020) encontró que “cerca de un

⁷ Las elecciones en Nicaragua 2006 y Venezuela 1998, cuando Daniel Ortega y Hugo Chávez llegan a la presidencia por primera vez, fueron elecciones competitivas. A partir de entonces las condiciones se deterioraron progresivamente hasta que ambos países se transformaron en claros regímenes autoritarios, Venezuela entre 2016-2017 y Nicaragua entre 2016 y 2021.

tercio de los presidentes intentan sobrepasar los límites de su período constitucional". De ellos, dos tercios logran permanecer más allá del límite constitucional inicial Versteeg et al. (2019, 18). Es decir, más del 20% de los presidentes electos entre los años 2000 y 2019, han logrado permanecer en la presidencia más tiempo del que fueron electos inicialmente.

Pero más llamativo aún es que los mecanismos de transformación institucional implementados para mantenerse en el poder se presentan como promesas de "innovación institucional" e incluso cobijadas por un manto de legalidad democrática. Las principales y más exitosas estrategias para permanecer en el cargo son: 1. Enmendar la constitución y modificar las normas que impiden la reelección, una estrategia que demanda el apoyo de los poderes legislativo y/o judicial; 2. Promover una asamblea constituyente para redactar una nueva constitución, una estrategia que demanda apoyo político y especialmente popular; 3. Retrasar las elecciones, lo que demanda un apoyo político importante; y 4. Delegar el poder en otro líder leal que le permita mantener el control (Horley et al. 2020, 18).

En todos los casos, la evasión de las restricciones constitucionales se edifica sobre la base de la institucionalidad democrática y sus procedimientos, aunque tenga como objetivo final erosionarla desde adentro.

Regresando a Latinoamérica, el dominio de la prohibición de reelección presidencial inmediata que caracterizó el inicio de la tercera ola de democratizaciones a mediados de los 70, ha sido sustituido progresivamente por alguna modalidad de reelección. En la actualidad solo 4 países prohíben la reelección, Guatemala, México, Paraguay y Colombia, quien regresa a la prohibición constitucional luego de un paréntesis de 11 años entre 2004 y 2015. Otros 5 países permiten una reelección diferida, que permite a un expresidente competir por la presidencia

luego transcurrido un período constitucional desde su salida de la presidencia. Estos países son: Chile, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay.

Seis países permiten la postulación inmediata para un segundo período presidencial: Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras y República Dominicana. Dos de ellas implementadas a partir de los años 90 (Argentina y Brasil), y el resto implementadas entre 2015 y 2021. Finalmente, otros tres países permiten la reelección consecutiva indefinida: Bolivia, Nicaragua y Venezuela, en todos los casos, a través de modificaciones legales realizadas entre 2009 y 2014.

El mecanismo preferido para legalizar la reelección (en cualquiera de sus modalidades) han sido las reformas constitucionales (7) seguido por las sentencias de los más altos tribunales (4), y, en tercer lugar, aprobarlas al redactar nuevos textos constitucionales (3)⁸. Sin embargo, llama la atención que la intervención del poder judicial a favor de la reelección es un mecanismo característico exclusivo del nuevo siglo, específicamente a partir del año 2003. Anteriormente, el mecanismo por excelencia para promover la reelección eran los parlamentos a través de reformas electorales.

Por su parte, las asambleas constituyentes han sido utilizadas en Bolivia, Ecuador y Venezuela para reiniciar la cuenta desde cero, otorgando a los presidentes que promovieron las constituyentes un bono temporal en el cual los años en la presidencia que anteceden la aprobación de los nuevos textos constitucionales no son contabilizados, más que como un residuo del viejo régimen constitucional (Versteeg et al. 2019).

Los textos redactados por las asambleas constituyentes son, adicionalmente, un reflejo del balance de poder entre las fuerzas de gobierno y opositoras al momento de redactar el nuevo contrato social. La incorporación de la reelección

⁸ Cuatro si incorporamos la constitución venezolana de 1999 que implementó la reelección consecutiva, luego modificada en 2009 a través de una reforma constitucional aprobada en referéndum.

Tabla 1. Reelección presidencial en Latinoamérica

PAÍS	FECHA	REELECCIÓN	MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL CAMBIO
México	1917	No Reelección	Constitución
Uruguay	1967	Diferida	Constitución
Panamá	1972	Diferida	Constitución
Guatemala	1985	No Reelección	Constitución
Paraguay	1992	No Reelección	Constitución
Argentina	1994	Consecutiva	Reforma Constitucional
Brasil	1997	Consecutiva	Reforma Constitucional
Perú	2000	Diferida	Reforma Constitucional
Costa Rica	2003	Diferida	Sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema
Chile	2005	Diferida	Reforma Constitucional
Venezuela	2009	Indefinida	Reforma Constitucional
Nicaragua	2014	Indefinida	Reforma Constitucional
Honduras	2015	Consecutiva	Sentencia Corte Suprema
República Dominicana	2015	Consecutiva	Nueva Constitución
Colombia	2015	No Reelección	Reforma Constitucional
Bolivia	2017	Indefinida	Sentencia del Tribunal Constitucional
Ecuador	2018	Consecutiva	Contrarreforma de una Enmienda Constitucional
El Salvador	2021	Consecutiva	Sentencia del Tribunal Supremo Electoral

Fuente: Sanz y Blasco (2021), adaptado por el autor.

ha sido posible cuando los presidentes que promueven asambleas constituyentes tienen un poder “asimétrico” hegemónico en relación con el resto de los actores políticos, que les permite expandir el poder ejecutivo en la estructura del nuevo texto constitucional, así como debilitar los controles políticos sobre el mismo (Corrales 2018b).

Reflexiones finales

Nos encontramos frente a un proceso de modernización autoritaria que trasciende las fronteras de los propios regímenes autoritarios, impactando incluso a democracias consolidadas. En Latinoamérica las nuevas estrategias e instituciones han servido tanto para erigir nuevos autoritarismos como para debilitar las democracias.

En este sentido, Lührmann y Lindberg (2019) tienen razón al llamar la atención sobre los episodios de autocratización, con independencia del tipo de régimen político inicial o final, pues en la actualidad nos encontramos frente a un fenómeno que trasciende las fronteras de los diversos regímenes políticos. El estudio de la ola de (episodios de) autocratización también pone de manifiesto el mecanismo de expansión y contagio de las prácticas políticas, así como la promoción desde centros autoritarios (Kneuer y Demmelhuber 2020).

El intenso proceso de modernización experimentado por los actores autoritarios ha transformado progresivamente sus mecanismos de lucha, hasta decantarlos por instituciones autoritarias que se ocultan bajo fachadas democráticas.

De acuerdo con el proyecto V-Dem⁹, todos los regímenes autoritarios latinoamericanos actuales, salvo Cuba y Haití, comenzaron su trayectoria a inicios del siglo XXI como democracias. Quienes lideraron los episodios de regresión autoritaria fueron líderes que llegaron al poder a través de elecciones democráticas. Todos ellos, incluso gozaron de popularidad al momento que desmontaron el sistema democrático.

Para completar las regresiones autoritarias estos países requirieron como mínimo 5 años continuos de deterioro antes de alcanzar el estatus de autoritarismos electorales¹⁰. En este sentido, la reelección presidencial juega un rol central al permitir a los líderes implementar una estrategia progresiva de desmantelamiento institucional menos estridente. Aún así, el cambio del paradigma de la reelección presidencial en Latinoamérica parece consolidarse con el paso del tiempo, e incluso en los países que aún mantienen prohibiciones contra la reelección se erigen discursos a favor de la modificación de las normas electorales (Corrales, 2018b). Sin embargo, la gran novedad en la región es la introducción de la reelección a través del poder judicial, una clara muestra de la expansión de los poderes presidenciales, y de que la “anatomía del deterioro democrático” latinoamericano pasa por la cooptación del poder judicial y por las instituciones electorales, y no necesariamente del parlamento como en otras latitudes.

La reelección es el más importante de los obstáculos electorales, pero no el único. Otro de los grandes aprendizajes de los nuevos autoritarismos es que la manipulación de las elecciones es mucho más sencilla al controlar las estructuras que norman la competencia electoral. En este sentido, la regla parece ser que mientras

más lejano el eslabón del sistema electoral respecto al día de la elección, mayor su impacto en la calidad del proceso y en la competitividad. Téngase en cuenta que, por ejemplo, las leyes y las autoridades son decisivas para una elección, y, sin embargo, éstas se definen años antes de los procesos electorales. Adicionalmente, mientras más lejano es el eslabón del día de la elección, más difícil de percibir la manipulación. Así, los nuevos autoritarismos son expertos en la manipulación electoral gradual¹¹ (Coppedge 2017; Haggard y Kaufman 2021; Matheus 2020).

El carácter electoral de los nuevos autoritarismos los hace depender más de la popularidad del líder y de su capacidad de movilización popular y menos de la represión, que los autoritarismos tradicionales. Pero, aunque la erosión democrática ocurre de forma gradual e incluso menos violenta que en sus antecesores (Lührmann y Lindberg, 2019), ello no impide que el desmantelamiento de la institucionalidad democrática sea tan profundo como en autoritarismos tradicionales¹².

Referencias

- Arenas, Nelly. 2023. “Populismo y democracia: ¿antagónicos?” In *Posmonición Política*. <https://www.posmonicionpolitica.com/2023/02/populismo-y-democracia-antagonicos.htm>
- Bermeo, Nancy. 2016. “On Democratic Backsliding.” In *Journal of Democracy* 27: 5–19.
- Brooker, Paul. 2000. *Non-Democratic Regimes*. Camden: Palgrave Mcmillan.
- Coppedge, Michael. 2017. “Eroding Regimes: What, Where, and When?” In *Varieties of Democracy (V-Dem) Institute, Working Paper No. 57*.
- Corrales, Javier. 2018a. “Electoral Irregularities.” Department of Political Science Amherst College, Draft: 1–29. https://www.amherst.edu/system/files/media/Corrales%20Venezuelan%20Electoral%20Irregularities%20Feb%206%202018_0.pdf

⁹ Ver: V-Dem Institute (2023).

¹⁰ Cuatro países son categorizados a finales de 2022 como autoritarismos electorales: El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Venezuela. Adicionalmente, Bolivia y Honduras formaron parte de la misma categoría entre los años 2018-2019 y 2009-2021 respectivamente. Finalmente, el proyecto V-Dem incluye a Cuba y Haití como autoritarismos cerrados, alcanzado durante el siglo XX.

¹¹ Por ejemplo, las misiones de observación electoral, muy especialmente la observación electoral internacional, pero también las de muchas organizaciones locales, encargadas de evaluar la calidad y apego a los estándares internacionales de los procesos electorales, tienden a concentrarse unas pocas semanas antes del día de las elecciones.

¹² Tomando como referencia el indicador de Democracia Liberal del proyecto V-Dem, para el año 2022 Honduras, Nicaragua y Venezuela se encuentran por debajo del Cuba, el autoritarismo más longevo y estable de la región.

- Corrales, Javier. 2018b. *Fixing Democracy. Why Constitutional Change often fails to enhance Democracy in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- Corrales, Javier y Michael Penfold. 2014. "Manipulating Term Limits in Latin America." In *Journal of Democracy* 25: 157–168 ().
- Crozier, Michel, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki. 1975. "Crisis of democracy, report on the governability of democracies to the Trilateral Commission." In *N.Y. University Press*.
- Gunitsky, Seva. 2018. "Democratic Waves in Historical Perspective". In *Perspectives on Politics* 16: 634–651.
- Haggard, Stephan y Robert Kaufman. 2021. "The Anatomy of Democratic Backsliding." In *Journal of Democracy Volume 32 No. 4*: 27-41.
- Huntington, Samuel. 1991. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press.
- Keane, John. 2016. "Los nuevos despotismos: imaginando el fin de la democracia." *Recerca, Revista De Pensament I Anàlisi*, . 19: 137-154.
- Kneuer Marianne y Thomas Demmelhuber. 2020. *Authoritarian Gravity Centers. A Cross-Regional Study of Authoritarian Promotion and Diffusion*. Londres: Routledge.
- Lehoucq, Fabrice. 2007. "¿Qué es el fraude electoral? Su naturaleza, sus causas y consecuencias." En *Revista Mexicana de Sociología* 69 No. 1: 1–37.
- Lührmann, Anna y Staffan I. Lindberg. 2019. "A third wave of autocratization is here: what is new about it?" In *Democratization* 0: 1–19.
- Mainwaring, Scott y Fernando Bizzarro. 2019. "The Fates of Third-Wave Democracies." In *Journal of Democracy* 30: 99–113.
- Matheus, Juan M. 2020. "Desmantelamiento gradual del Estado de Derecho". En *Autocracias del Siglo XXI*. Caracas: Editorial Dahbar: 75-102.
- Sanz, Pablo y Emilio Blasco. 2021. "El nuevo paradigma político de la reelección presidencial en Latinoamérica." En *Global Affairs*. Pamplona: Universidad de Navarra. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/el-nuevo-paradigma-politico-de-la-reeleccion-presidencial-en-latinoamerica>
- V-Dem Institute. 2023. *Democracy Report*. https://www.v-dem.net/documents/29/V-dem_democracyreport2023_lowres.pdf
- Versteeg, Mila et al. 2019. *The law and politics of presidential term limit evasion*. Charlottesville: University of Virginia School of Law research papers.
- Horley, Tim, et al. 2020. "The World is Experiencing a New Form of Autocracy." In *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/03/new-authoritarianism/607045/>
- Walker, Christopher. 2016. "The Authoritarian Threat: The Hijacking of 'Soft Power'". In *Journal of Democracy* 27 No. 1: 49–63. //